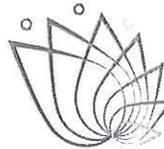




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

**INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
NÚMERO IEBEM-N6-2024**

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, Número IEBEM-N6-2024, cuya convocatoria está disponible para consulta en internet: www.iebem.edu.mx, o bien en: Calle Nueva China sin número, colonia Lomas de Cortes, C.P. 62240, teléfono (777) 317-16-46, los días del 07 de agosto al 16 de agosto del 2024.

Carácter, medio y No. de licitación:	Licitación Pública Nacional, Número IEBEM-N6-2024
Objeto de la licitación:	ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE PARA DOTAR A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en www.iebem.edu.mx :	07 de agosto de 2024.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	16 de agosto de 2024, a las 09:00 hrs.
Fecha y hora para la presentación y apertura de propuestas y presentación de muestras:	22 de agosto de 2024, a las 08:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo:	09 de septiembre de 2024, a las 12:00 hrs.
Costo de bases:	\$1,800.00 debiendo realizar el pago en la Institución Financiera "BANORTE" en la cuenta correspondiente, No. 1195929491, clabe interbancaria No. 072540011959294910.
Monto de Garantía de la Seriedad de las propuestas:	De acuerdo a las bases.
Anticipo:	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39, fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 07 de agosto de 2024.

A T E N T A M E N T E

M.G.F.H. Laura Elena Romero Pérez

Directora de Administración y Área Convocante del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
En términos del artículo *1 fracción IX del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones-Enajenaciones y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos

